

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Lo singular y lo múltiple en contextos de precarización laboral.

Cora Cecilia Arias.

Cita:

Cora Cecilia Arias (2009). *Lo singular y lo múltiple en contextos de precarización laboral*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1340>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Lo singular y lo múltiple en contextos de precarización laboral

Cora Cecilia Arias

Lic. en Ciencia Política (UBA)

Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA)

Becaria de postgrado (CONICET)

Docente universitaria (UBA)

carias@ceil-piette.gov.ar

coracarias@fibertel.com.ar

INTRODUCCIÓN

Esta ponencia se propone instalar reflexiones e interrogantes presentes en nuestra investigación, acerca de la relación entre el capital y el trabajo en el contexto neoliberal. En esta ocasión, las preguntas revisten un tono epistemológico, puesto que nos interesa plantear una mirada que contemple no sólo las particularidades, lo singular, de cada situación de trabajo, sino también, mediante un ejercicio dialéctico, prestar atención a lo múltiple, lo común, que “ata y desata” a la totalidad del mundo del trabajo¹.

Cabe aquí recordar que la relación capital-trabajo adquiere distintas características en cada etapa del capitalismo. En consecuencia, se hace necesario explorar todas las aristas de esa vinculación, no sólo desde una preocupación teórica, sino también desde una perspectiva histórica. Así, la década del noventa significó la consumación de un proyecto instalado ya en la dictadura militar de 1976, que

¹ Mis reflexiones se inscriben en proyectos de investigación colectivos de los que formo parte: un proyecto UBACYT coordinado por Paula Abal Medina, y un proyecto Agencia coordinado por Osvaldo Battistini.

puso fin a un modelo que permitía la inclusión de los sectores populares, garantizando derechos sociales y sindicales conquistados por los trabajadores luego de varias décadas de lucha. La ruptura del régimen de acumulación productivo-industrial y la consecuente instalación del patrón financiero-especulativo trajo aparejado un inusitado incremento de los niveles de desempleo, pobreza y desigualdad social, y se tradujo en un profundo deterioro de las condiciones de vida de vastos sectores de la población. En este marco, las medidas adoptadas tuvieron un fuerte impacto en el mercado de trabajo, profundizando los niveles de fragmentación, la segmentación, el desempleo estructural, la dispersión e individualización de la fuerza de trabajo, la subocupación y el desarrollo del cuentapropismo (Battistini, 1999). Desde finales de 2002 comienza a vislumbrarse una recuperación de los índices de ocupación. En este contexto, el trabajo adopta nuevas formas y el capital recrea estrategias para controlarlo: la precarización se erige como forma de dominación del capitalismo actual.

Los estudios del trabajo, en general, se han ocupado de analizar la fragmentación, lo particular de cada espacio laboral. Por esta razón es que consideramos imperioso efectuar ese otro movimiento que nos permita visibilizar la totalidad, que nos facilitará un análisis más exhaustivo y pormenorizado de la dominación capitalista y nos ofrecerá mayores potencialidades políticas para la transformación.

Recuperar la tradición dialéctica, a partir de efectuar este doble movimiento de singularización y totalización, hace factible ubicar a la precarización como el modo de existencia (Holloway, 2005) del trabajo en nuestros tiempos. En estas breves páginas intentaremos puntualizar qué entendemos por precarización, y luego describiremos sucintamente esta situación en nuestros casos de estudio –los trabajadores del subte y los encuestadores–, con el propósito de cumplir con nuestro objetivo epistemológico de realizar una reflexión dialéctica. Esto es, analizar lo específico, lo singular de cada caso de estudio, y al mismo tiempo enmarcarlo dentro de la totalidad, ubicar lo que lo unifica con los demás.

LA PRECARIZACIÓN COMO *MODO DE EXISTENCIA* EN EL CAPITALISMO ACTUAL.

¿Por qué ubicar la precarización como el concepto descriptor de la dominación capitalista vigente? En una primera instancia, en nuestras búsquedas bibliográficas, encontramos que los estudios del trabajo centran su atención sobre esta situación. Y, a su vez, nuestros datos empíricos indicaban que teníamos que reflexionar sobre este concepto. Podemos entonces plantear como hipótesis de trabajo que la precarización aparece como lo común, lo múltiple de la relación laboral, que adopta especificidades en cada espacio de trabajo pero a la vez unifica y totaliza los distintos relaciones laborales.

Para poder pensar entonces, desde este ejercicio dialéctico, a la precarización como el modo de existencia, como la forma de la dominación, consideramos necesario puntualizar, intentar definir esta idea. En un trabajo anterior (Arias, Crivelli, 2009) encontramos tres maneras de hacerlo²:

a) *¿Siempre fuimos precarios?* Este interrogante inaugura varios debates y artículos que rodean esta problemática. Existen entonces dos posturas enfrentadas a la hora de dar respuesta a esa pregunta: por un lado, quienes plantean que toda forma de trabajo asalariado es precaria y no se corresponde con una etapa particular del capitalismo; y por otro, aquellos que describen la organización del mundo del trabajo en el contexto neoliberal y globalizado como precarizada.

Los exponentes de la primera postura recuperan, indudablemente, la tradición marxista. Para Marx (1993), el trabajo en el modo de producción capitalista no es libre, sino que se constituye sobre una relación de extrañamiento y alienación. La consecuencia de estos presupuestos teórico-filosóficos, es concebir que toda forma de trabajo en condiciones capitalistas de producción es precarizada. Así, la precariedad está albergada en el corazón de la relación salarial (Bihr, 2007); precarización, desocupación o exclusión no pueden pensarse por fuera de la relación salarial. Son dimensiones constitutivas, estructurales del capitalismo, que no pueden erigirse como relaciones de exterioridad. La precariedad presenta una “apariencia de novedad”, pero en realidad es inherente a la condición salarial, que implica relaciones sociales expropiadas y en consecuencia, precarias.

² En un intento por simplificar y a la vez informar acerca de los diversos posicionamientos sobre la precarización, daremos cuenta aquí de las tres posturas que nos resultaron más atractivas e interesantes para la reflexión.

No obstante, existe una vasta bibliografía que utiliza el concepto de precarización para describir las mutaciones del trabajo en el posfordismo. Para estos autores la precariedad aparece como un “modo de existencia”, un movimiento global que adquiere disímiles características en cada configuración nacional.

A su vez, diferenciamos en esta segunda perspectiva dos maneras de concebir la precarización, ya sea en relación exclusivamente al empleo, o de manera más amplia como precarización del trabajo y de las relaciones sociales en general.

b) Precarización como sinónimo de flexibilización: en nuestra búsqueda bibliográfica nos topamos con una gran cantidad de autores que identifican la precarización con las condiciones de empleo, es decir, con la flexibilización laboral (documentos de la OIT, Marshall, 1990, de la Garza Toledo, 2005, entre otros). Dicho de otro modo, la precarización estaría definida según el grado de estabilidad en el empleo.

La economía capitalista, inserta en la globalización y orientada por el neoliberalismo, impone la flexibilización, ocasionando el debilitamiento de las relaciones laborales y la intensificación del poder del capital sobre el trabajo. En este marco, los lineamientos que rigen las relaciones laborales están orientados a establecer relaciones individuales entre el trabajador y el patrono, sin intermediación del Estado, de la negociación colectiva y de la acción sindical.

Se trata en definitiva, para estos teóricos, de utilizar el concepto de precarización para describir las relaciones laborales que emergieron con la caída del Estado de Bienestar y el advenimiento de políticas neoliberales tendientes a la desprotección y la inestabilidad del empleo.

c) Las redes de la precarización: la especificidad de la dominación en este tiempo histórico puede vincularse con la precarización (Abal Medina, 2006). El trabajo precario aparece como la estrategia de dominación del capital en el paradigma de producción posfordista. Es importante señalar aquí que la dominación en el capitalismo no sólo hace referencia al momento específico de la producción de mercancías, en el lugar de trabajo, sino que se extiende de manera inconmensurable. El éxito de la dominación se visualiza en los modos de subjetivación que entraña. Por esta razón, la precariedad

excede el ámbito del empleo y captura al trabajo, a la vida misma, en términos de Cingolani (2005), es un movimiento global objetivo pero a la vez fundamentalmente subjetivo.

Así, la etapa actual del capitalismo está signada por la precarización que se extiende hacia todos los ámbitos de la vida, es decir, el trabajo precarizado inviste la vida hasta convertirla en precarizada. En los últimos años, ha ido adquiriendo centralidad un uso de este término como descriptor de nuestras condiciones existenciales, perdiendo la acepción más específica que lo ligaba únicamente a la pérdida de garantías y estabilidad laboral asociada a las nuevas condiciones de contratación posfordistas.

Según esta perspectiva, la precarización que aparece como un clima de época, tiene la particularidad de mercantilizar toda la vida social. El vivir social se transforma en precario (Vasapollo, 2006). Esto implica la ruptura del colectivo de trabajadores tanto a nivel macro como microsocioal, y se traduce a su vez, en la pérdida de solidaridades colectivas. El trabajo precario aparece pues como una variable de control de los asalariados, fundado en una ausencia de seguro y de protección de la totalidad de los lazos sociales. Haremos particular hincapié en esta acepción de la precarización para pensar qué dimensiones adopta en cada espacio de trabajo.

EL CASO DE LOS TRABAJADORES DE SUBTERRÁNEOS.

En los apartados que siguen intentaremos poner en juego esta idea teórica que construimos, a partir del análisis de dos casos de estudio³. Nuestra intención es ubicar las dimensiones de la precarización⁴ en los trabajadores de subterráneos de la Ciudad de Buenos Aires, respetando el doble movimiento de visibilizar lo singular y lo común de esta experiencia. Describiremos brevemente algunas condiciones de trabajo en el sector⁵:

a) la reducción de la plantilla de trabajadores: la empresa Metrovías accedió a la concesión de los subterráneos de la Ciudad de Buenos Aires en 1994. Hasta mediados de 1992 los subtes porteños

³ Los datos empíricos surgen de entrevistas en profundidad realizadas a los protagonistas, que no tendremos ocasión de reproducir aquí.

⁴ En esta ponencia elegiremos algunas dimensiones de manera arbitraria, sin pretender exhaustividad.

⁵ No podemos dejar de mencionar que estas condiciones fueron revertidas de manera favorable para los trabajadores gracias a las luchas del Cuerpo de delegados. De esto ya nos ocupamos en trabajos anteriores.

contaban con cerca de 4500 trabajadores, que se fueron reduciendo hasta alcanzar la cifra de 1500, vía las modalidades de despidos y retiros voluntarios.

El proceso concesionario, como gran parte de las políticas privatizadoras, contó previamente con un proceso de “saneamiento” en el marco del cual se contaban las reducciones de plantilla recién mencionada.

b) la tercerización de servicios: una vez que el traspaso a manos privadas fue consumado, la nueva empresa procedió a incorporar nuevos trabajadores, y a tercerizar muchas de las actividades que antes pertenecían a la misma empresa, tales como seguridad, limpieza, talleres de reparación, etc. Como es sabido, la tercerización trae aparejada una fuerte fragmentación de los colectivos de trabajo (Abal Medina et al, 2008), en la medida en que cada sector responde a un empleador diferente, está representado por diferentes sindicatos y por tanto enmarcado por distintos convenios, lo que genera una enorme diferenciación en salarios y condiciones de trabajo entre unos y otros. Esta estrategia adoptada por el capital se visualiza claramente en las limitaciones que los trabajadores tuvieron para organizarse y transforma su situación de trabajo en precarizada.

c) el incremento de la plusvalía relativa: con la toma de posesión de la nueva concesionaria, muchas de las condiciones de trabajo originales fueron alteradas, entre ellas cabe destacar el incremento de la jornada laboral. Este hecho fue de gran trascendencia puesto que históricamente la jornada nunca había excedido las seis horas, a excepción del período de la dictadura donde se extendió a siete. La extensión de la jornada se realizó de manera paulatina a través de la utilización de la fórmula seis horas de trabajo más dos de horas extras, hasta la firma del nuevo convenio refrendado por la Unión Tranviarios Automotor, en que se paso a la fórmula siete horas de jornada más una extra (Arias, Haidar, 2008).

Resulta muy interesante la relación entre la precarización y el tiempo de trabajo, de hecho será una de las variables de nuestro análisis, ya que observamos como tendencia general el aumento del tiempo de trabajo y el desdibujamiento del límite existente entre éste y el tiempo de vida.

EL CASO DE LOS TRABAJADORES DE ENCUESTAS.

En este apartado referiremos brevemente la experiencia de los trabajadores encuestadores de la Ciudad de Buenos Aires, con el mismo propósito del punto anterior y a efectos de reflexionar sobre nuestra hipótesis de trabajo.

En esta ocasión, marcaremos algunos puntos que consideramos relevantes para este análisis particular. Estos son:

a) *la estrategia de la subcontratación*: los estudios que analizan el régimen de acumulación vigente plantean como uno de los ejes fundamentales las políticas de subcontratación o tercerización de servicios. Esto implica que la empresa madre delega en otras, en general más pequeñas, tareas o actividades. Ya Marx (1994) había sostenido que el salario a destajo pagado por los intermediarios, los subcontratistas, implicaba un gran aumento en la intensidad del trabajo: es muy frecuente que el trabajador quiera aumentar la intensidad del trabajo lo más posible, como así también su jornada de trabajo, en pos de obtener una mayor ganancia al terminar o de acrecentar su salario.

Las palabras de Marx se reactualizan y se transforman en una realidad cotidiana en las experiencias relatadas por los encuestadores. Es necesario explicitar que el objetivo máximo del capital es diluir el lugar del poder, los trabajadores no saben certeramente quién es el jefe: los contrata una consultora o coordinadora pero el salario proviene de la empresa matriz, entonces ¿frente a quién reclamar?, ¿quién es el jefe?

Presentamos algunas dimensiones de la organización del trabajo que abonan nuestra idea de considerar a la subcontratación o tercerización como estrategias del capital que intensifican la dominación.

En primer lugar, el tiempo de trabajo no se circunscribe a un horario fijo, estipulado por la empresa subcontratista, la consultora para la que se trabaja, sino que cada encuestador es “libre” para organizar sus horarios⁶.

Un apartado aparte merecería la problemática del espacio (Arias, 2008), el lugar de trabajo para los encuestadores. Sólo presentaremos el tema con el objeto de entender el gran obstáculo que significa al momento de plantearse algún tipo de organización. Los encuestadores que entrevistamos describen su trabajo como un trabajo “en la calle”. La primera apreciación se dirige en la mayoría de los relatos hacia los peligros que significa trabajar de esta forma, como así también los factores externos que muchas veces impiden salir a trabajar.

A su vez, este escenario propiciado desde el poder fragmenta e individualiza al colectivo, de una manera tan extrema que los trabajadores ni siquiera se conocen, no saben quiénes son sus compañeros. Esto supone una gran debilidad para el reconocimiento con los otros, para generar los vínculos primarios, los lazos de confianza necesarios para identificarse con los otros.

b) la persistencia del trabajo en negro: este sector se caracteriza por altos porcentajes de trabajadores en negro, por fuera de cualquier tipo de legislación laboral. Las características de este trabajo hacen posible esta situación: se trata de “contratos” temporarios, para cortos períodos de tiempo, hay “entrada y salida” permanente en este sector. Sin embargo, no existen cuestionamientos importantes a esta situación por la aparente autonomía que ofrece este tipo de labor, pero también los discursos de los trabajadores se encuentran atravesados por la idea de un “ejército industrial de reserva”.

c) la rotación en el trabajo: los efectos negativos de las contrataciones precarias tiñen los discursos de estos trabajadores, particularmente refieren los altos niveles de rotación que existen. La relación de cada trabajador con la empresa es muy efímera, e incluso pueden estar vinculados a varias empresas al mismo tiempo.

⁶ ¿Qué se oculta por detrás de esta supuesta libertad? La pérdida de un derecho por el que los trabajadores lucharon durante décadas: la disminución de la plusvalía absoluta a partir de la reducción de la jornada de trabajo, y la posibilidad de escindir tiempo de vida y tiempo de trabajo. Estas conquistas pueden ser cuestionadas en el trabajo en las encuestas, ya que en general el pago es por encuesta realizada y eso implica una intensificación del trabajo, sobre todo a partir de una dedicación mayor de tiempo para producir.

Estas características, sumadas a aquellas que aquí no plateamos, permiten visibilizar la precarización del trabajo en las encuestas. En especial, demuestran claramente las dificultades para la organización. Esta dimensión, distintiva del modo de existencia precario, permite ubicar –realizando ese doble movimiento dialéctico- este tipo de trabajo dentro de la totalidad, de lo múltiple

COMENTARIOS FINALES

Esta contribución pretende simplemente plantear una inquietud, por eso no tenemos respuestas ni conclusiones para finalizar. En el recorrido de estas páginas intentamos mostrar que la relación entre el capital y el trabajo es una y múltiple a la vez, porque es dialéctica. Entonces, cada espacio tiene su particularidad pero a la vez, tiene características que lo hacen formar parte de la totalidad; cada relación de trabajo expresa lo general.

Encontramos que la precarización aparece como marco general de la dominación en nuestros tiempos. Y más allá de ser esta una postura teórica suficientemente compartida, pudimos corroborarla en nuestro trabajo de campo. Las entrevistas que realizamos a los trabajadores de subterráneos y a los encuestadores, permiten concluir que el trabajo en esos espacios es precarizado. Y vale aquí mencionar que estos dos casos son muy disímiles entre sí: si bien ambos pertenecen al sector servicios de la economía, las características del trabajo son ostensiblemente diferentes, como así también los vínculos con la empresa y los sindicatos.

Una de las dimensiones de la precarización más atractivas para nuestra investigación es, como ya dijimos, la dificultad a la hora de pensar la organización en el lugar de trabajo para lograr alguna suerte de reivindicación. Pudimos constatar cómo los discursos de los protagonistas se encuentran permeados por este condicionamiento: aparece la estrategia de la subcontratación o tercerización, la problemática del espacio de trabajo, el no reconocimiento como trabajador y con otros trabajadores, el miedo a enfrentarse con “los jefes”, entre otros.

Otra dimensión fundamental para el análisis es el tiempo. Ocurre que el trabajo precarizado transforma a la vida en precarizada. En el capitalismo vigente se ha diluido la escisión entre tiempo

de trabajo y tiempo de vida, se ha extendido la producción de valor. Porque la dimensión del tiempo adquiere distintas significaciones en cada configuración social, podemos sostener que en la etapa neoliberal, globalizada, el capital ha ganado espacios al trabajo.

¿Podremos encontrar una forma de definir al *trabajo* desde esta intención dialéctica? Creemos que si, pero necesitamos de más investigaciones que se dirijan hacia allí y enriquezcan las miradas singulares para luego reflexionar sobre la totalidad.

Bibliografía Citada

- Abal Medina, P.; Arias, C.; Crivelli, K. y Diana Menéndez, N. (2008): “Las configuraciones del conflicto laboral en empresas de servicios. Un estudio de casos en call centers y subtes”, en e-l@tina. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos, Buenos Aires, Vol. 6, número 23.
- Abal Medina, Paula (2006) “Dispositivos de poder en empresas. Un estudio de la relación capital-trabajo en grandes empresas en grandes cadenas de supermercados”, Buenos Aires, 124. Serie Informes de Investigación, CEIL-PIETTE CONICET.
- Arias, Cora Cecilia (2008): “Fragmentación y rearticulación de colectivos de trabajadores: la experiencia del Sindicato de Encuestadores en Lucha”, ponencia presentada en las 3º Jornadas sobre Universidad y Movimiento Obrero. “Nuevos desafíos y nuevos actores frente a la precarización del mundo del trabajo”. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Septiembre de 2008.
- Arias, Cora Cecilia y Crivelli, Karina (2009): “Organizarse vis à vis la precarización: alcances y limitaciones en la experiencia de la Coordinadora de trabajadores precarizados”. Ponencia aceptada para su presentación en el grupo de trabajo 17: “Organizaciones y trabajo: rupturas, transformaciones y continuidades”. 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, organizado por la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Agosto de 2009.
- Arias, Cora Cecilia y Haidar, Victoria (2008): “Resistir en nombre de la salud. Un análisis de la experiencia del Cuerpo de Delegados de los subterráneos de la Ciudad de Buenos Aires”, en Revista Trabajo y Sociedad. Número 11. Disponible en: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/> UNSE, Santiago del Estero. Primavera 2008. ISSN: 1514-6871.
- Battistini, O. (1999): “Exclusión Social en el Mercado del Trabajo. El caso de Argentina”, Publicación de la Organización del Trabajo y la Fundación Ford, como parte del Equipo Técnico Multidisciplinario, para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Santiago.
- Bihr, Alain (2007): «La précarité gît au coeur du rapport salarial. Une perspective marxiste», dans ¿Interrogations? - Revue pluridisciplinaire en sciences de l'homme et de la société, Numéro 4. Formes et figures de la précarité, juin 2007, <http://www.revue-interrogations.org>.
- Cingolani, Patrick (2005): La précarité, Paris, Presses Universitaires de France.
- de la Garza Toledo, Enrique (comp.) (2005): Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina. Buenos Aires, CLACSO.

- Holloway, J. (2005): "Del grito de rechazo al grito de poder: la centralidad del trabajo" en Bonnet, A.; Holloway, J. y Tischler, S. (comps.) *Marxismo Abierto*. Volumen I. Ediciones Herramientas - Universidad Autónoma de Puebla.
- Marshall, Adriana (1990), "Formas precarias de trabajo asalariado: dos estudios en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Empleo temporario y empleo incierto: dos caras del trabajo temporario en Argentina", Paper del Instituto Internacional de Estudios Laborales (IILS), Ginebra.
- Marx, K. (1994): *El Capital. Crítica de la Economía política*. Fondo de Cultura Económica. México
- Marx, Karl (1993): *Manuscritos*, Barcelona, Altaya.
- Vasapollo, Luciano (2006): "El trabajo atípico y precario como estrategia del capital en el paradigma de producción postfordista", en Bel, J.; Valenzuela, P. y Tafalla, J. (Coords.) 2006: *Miradas sobre la precariedad*, Madrid, El Viejo Topo.